



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Construyendo hoy la **Cali** del mañana

ALCALDÍA DE CALI

¿Qué es Ingreso para la Prosperidad Social?

Programa del Gobierno Nacional que otorga incentivos para que las familias de la Red UNIDOS adquieran capacidades y competencias para la generación de ingresos, desarrollen hábitos laborales y de trabajo en equipo.

¿Quiénes pueden participar en Ingreso para la Prosperidad social?

1. Población **RED UNIDOS**
2. Adultos entre los 18 y 35 años
3. Jefes de Hogar y cónyuges (Solo un miembro por familia)
4. Nivel de Escolaridad (mínimo 5° y máximo 11)



¿ A que Dimensión y logro de la Red Unidos le damos alcance?

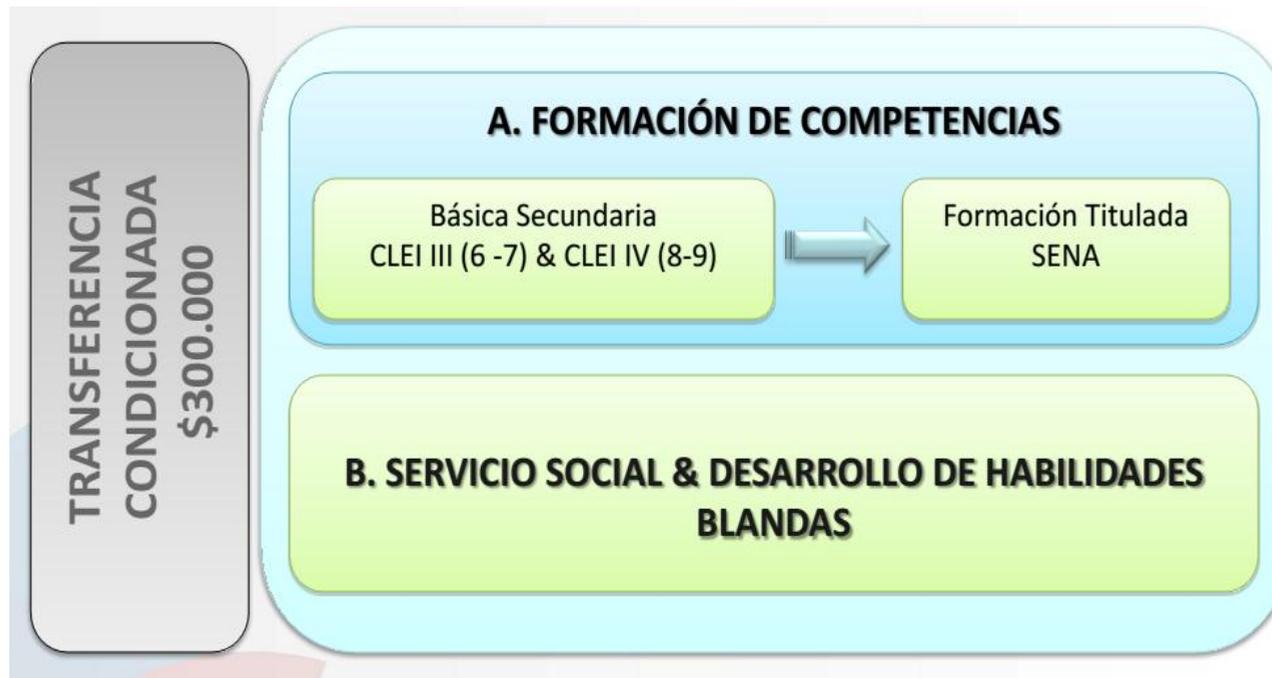


2. Ingresos y Trabajo

Logro 6: Si lo necesitamos recibimos apoyo o capacitación para mejorar nuestro trabajo o acceder a él.



Componentes del programa Ingreso Para La Prosperidad Social



A. Formación de competencias

Superación de la
Pobreza extrema

Máximo 4 Años

• **Básica Secundaria**

- CLEI* III (6 -7)
- CLEI* IV (8 -9)

**Secretarías de
Educación Municipal**

Año 1
Año 2

SENA

Año 3
Año 4

• **Formación
Titulada**

- **Programas Técnicos -
Tecnológicos**

- **Vinculación al mercado
laboral formal**
- **Habilidades laborales**

**Mayores niveles de
ingresos para el
hogar**

Perfiles Laborales

* CLEI Ciclo Lectivo Especial Integrado
Red de colegios públicos



B. Servicio social & desarrollo de habilidades blandas

Servicio Social Antes "Mingas"

Trabajo comunitario o colectivo que se desarrolla con fines de utilidad social y que genera valor agregado en la comunidad



Vigías de Salud – Guía Eco Turística – Comparendo Ambiental – Hogares Infantiles - Viveros – Promotor Deportivo – Cultura Ciudadana – Trabajo con primera infancia



Transferencia Condicionada

Este valor de la transferencia será entregado bimestralmente a cada participante, dependiendo del cumplimiento y avance en sus compromisos.

Asistir a las jornadas/actividades de capacitación y/o formación requeridas

Cumplir con las labores de Servicio Social & Asistir a los Talleres de Desarrollo de Habilidades

Cumplir con su Cadena de Bienestar

Ahorrar para formar activos



¿Cuales son los compromisos que deben cumplir los Participantes?

1. Volver a estudiar cumpliendo con lo exigido.
2. Asistir al servicio social y a los talleres que sea convocado.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA A LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA INGRESO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

En la actualidad el programa hace presencia en 13 instituciones educativas de **10** comunas TIOS.

N°	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	COMUNA
1	INSTITUCION EDUCATIVA ISAIAS GAMBOA	1
2	*INSTITUCION EDUCATIVA SANTA LIBRADA	3
3	INSTITUCION EDUCATIVA SIETE DE AGOSTO	7
4	INSTITUCION EDUCATIVA VICENTE BORRERO ACOSTA	7
5	CORP. EDUCATIVA SIMON RODRIGUEZ	7
7	*INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO INDUSTRIAL LUZ HAYDEE GUERRERO	13
8	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE	13
9	*INSTITUCION EDUCATIVA JUAN PABLO II	18
10	*INSTITUCION EDUCATIVA GABRIELA MISTRAL	14
11	*TECNICO INDUSTRIAL CARLOS HOLGUIN MALLARINO	15
12	*INSTITUCION EDUCATIVA EUSTAQUIO PALACIOS	20
13	*INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA CIUDADELA DESEPAZ	21

*Instituciones educativas priorizadas



Que hacemos desde la Asesoría de Paz

- ✓ Participar en el comité de verificación de compromisos.
- ✓ Aunar esfuerzos con las instituciones educativas en lo que corresponde a la verificación del cumplimiento de los compromisos para el componente de formación de los beneficiarios del programa.
- ✓ Validar en los casos que se requieran los certificados expedidos por las instituciones educativas.
- ✓ Notificar al programa las novedades que hayan impedido el adecuado desarrollo de las clases en las instituciones educativas.



Este programa esta cuenta con la característica especial que todos sus participantes deben estar incluidos en la estrategia Red Unidos. Para el caso de la comuna 21 tenemos:

Institución	Comuna	Participantes
Institución Educativa Ciudadela DESEPAZ	21	44



Construyendo hoy
la Cali del mañana

ALCALDÍA DE CALI

Jóvenes
en acción

+ estudio
= mejor futuro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

¿ Que es Jóvenes en Acción?

Es una estrategia del Gobierno Nacional, que tiene como objetivo mejorar las competencias, habilidades y destrezas para el trabajo de la población joven en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, a través de una transferencia monetaria condicionada, que incentiva la formación de capital humano y el incremento de la empleabilidad

¿Quién puede ser un Joven en Acción?

1. Joven que pertenezca a la RED UNIDOS.
2. Joven en situación de desplazamiento.
3. Joven registrado en el SISBEN con un puntaje no superior a 54.86
4. Joven indígena reconocido por el gobernador del cabildo.
5. Joven ICBF

¿Qué necesitan?

1. Tener entre 16 y 24 años
2. Nivel de escolaridad: Bachiller graduado o terminando 11°



¿ Formación profesional?

Para Cali contamos con los siguientes convenios:

- ✓ SENA
- ✓ INTENALCO
- ✓ INST. UNIVERSITARIA ANTONIO JOSE CAMACHO
- ✓ UNIVERSIDAD DEL VALLE (En Proceso)



Formación profesional



Servicio Nacional de Aprendizaje

Portal Web: www.sena.edu.co

Ofrece formación titulada:

Gratuita, dirigida a desarrollar y fortalecer las competencias del recurso humano.

F. Técnica

- Ser bachiller
- No requiere Prueba Saber 11°
- Tiempo: 1 año

F. Tecnológica

- Ser bachiller
- Si requiere Prueba Saber 11°
- Tiempo: 2 años



Mecanismo de entrega de incentivos de JÓVENES EN ACCIÓN

Incentivo económico: \$400.000 cada dos meses

Giro o consignación, previa verificación de cumplimiento de compromisos



DAVIVIENDA



Banagrario



5. Que hacemos en la Asesoría de Paz

1. Atención al público: En la oficina de la Asesoría de Paz en lo corrido de este año se han atendido a 589 personas.

2. Nuevos registros: Se han realizado 1.039 registros de nuevos beneficiarios, por medio de la plataforma SIJA.



3. Taller de participantes: Se han realizado 7 talleres de participantes, en estos se realizaron charlas sobre los deberes y derechos que adquieren los beneficiarios al ingresar al programa.

4. Oferta educativa SENA: Se convocaron 1.200 jóvenes para la primera oferta de los programas del SENA, por medio de llamadas y correos electrónicos.



- 5. Bancarización Banco Agrario: Se realizan activaciones de tarjetas debito para un porcentaje alcanzado del 77%.**
- 6. Seguimiento suspensión preventiva: Se realizaron 20 salidas de verificación en los centros de formación superior y el SENA.**



De acuerdo a los datos solicitados con relación a los beneficiarios de la comuna 21 vinculados al programa Jóvenes en Acción que opera la Asesoría de Paz, hacemos la siguiente relación:

Del total de la población inscrita 10 son población desplazada, 14 población Sisbén, 2 población Red Unidos y 9 se encuentran en periodo de transición.

Certificados	En proceso de formación	Retirados Voluntariamente
1	13	21

	Potrero Grande	Barrio Taller
No. Beneficiarios	34	01



Construyendo hoy
la Cali del mañana

ALCALDÍA DE CALI

¡Gracias!



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI